



Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 1.735/2022, de fecha 25 de octubre, se dispone lo siguiente:
« En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al **PLENO CORPORATIVO** de esta Excma. Diputación Provincial, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, en primera convocatoria, el próximo viernes, día **28 de octubre de 2022** y hora de las 10:00 en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRESIDENCIA

1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el pleno corporativo de esta Excma. Diputación Provincial el día 30 de septiembre de 2022, con carácter ordinario y en primera convocatoria.

2.- Dación de cuenta de los Decretos dictados por la Presidencia durante el mes de septiembre de 2022.

ÁREA DE COOPERACIÓN, INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA Y PRESUPUESTO

3.- Propuesta acuerdo para el establecimiento y aprobación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial no tributaria por el servicio de comida a domicilio para personas que viven en entornos rurales en la provincia de Toledo.

4.- ASUNTOS DE URGENCIA.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 25 de octubre de 2022.- El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.- La Secretaria General, María Gallego Gómez.

N.º1.-5396